

tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público. Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 13 de noviembre de 2006.—El Secretario General, Juan Sanabria Pérez.

67.161/06. Anuncio de Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Audiencias tramitadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP6/60.

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los Trámites de Audiencia formulados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, Interesado, Código de Identificación Fiscal/Número de Identificación Fiscal, Importe Sanción, Otras Obligaciones, Fecha Trámite de Audiencia, Concepto:

D-28472, D. Rafael Mejías Blanco, 887500E, 1.000 €, Restituir el terreno así como prohibición expresa aprovechamiento de aguas/legalizar, 27 de septiembre de 2006, Alumbramiento de aguas subterráneas.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, Avenida de Portugal, 81 planta baja, tienen a su disposición los correspondientes expedientes durante un plazo de quince días desde la presente publicación para tomar vista de los mismos, formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 332 del Real Decreto 849/1986.

Transcurrido dicho plazo de quince días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 13 de noviembre de 2006.—El Secretario General, Juan Sanabria Pérez.

67.162/06. Anuncio de Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Audiencias y Acuerdos de Cambios de Instructor tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP6/61.

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los Trámites de Audiencia y Acuerdos de Cambio de Instructor formulados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, Interesado, Código de Identificación Fiscal/Número de Identificación Fiscal, Importe Sanción, Otras Obligaciones, Fecha Trámite de Audiencia, Concepto, Nuevo Instructor:

D-28257, D. Juan Francisco Rueda Orgaz, 3818296C, 7.900 €, Restituir el terreno / legalizar, 18 de septiembre de 2006, Obras, D. Alfredo Villanúa Bernués.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, Avenida de Portugal, 81 planta baja, tienen a su disposición los correspondientes expedientes durante un plazo de quince días desde la presente publicación para tomar vista de los mismos, formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 332 del Real Decreto 849/1986.

Transcurrido dicho plazo de quince días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 13 de noviembre de 2006.—El Secretario General, Juan Sanabria Pérez.

67.163/06. Anuncio de Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Resoluciones sancionatorias por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP6/62.

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, Interesado, Código de Identificación Fiscal/ Número de Identificación Fiscal, Importe Sanción, Otras Obligaciones, Fecha Resolución, Concepto:

D-18215/C, Comunidad de Propietarios Urbanización Parque de Guadarrama, G80624521, 6.100 €, Restituir el terreno así como prohibición expresa aprovechamiento de aguas / legalizar, 19 de junio de 2006, Alumbramiento de aguas subterráneas. D-28117/A, D. Carlos Betes Garós, 18162544L, 500 €, Restituir el terreno / legalizar, 25 de septiembre de 2006, Obras. D-28142, Gravera Almoguera, S. A., A19013317, No hay, No hay, 25 de septiembre de 2006, Vertido de aguas residuales. D-28142/A, Gravera Almoguera, S. A., A19013317, No hay, No hay, 25 de septiembre de 2006, Derivación de aguas. D-28171, Martilem, S. L., B81075566, No hay, No hay, 12 de julio de 2006, Obras. D-28181, D. Juan Redondo Arribas, 1610784W, 6.100 €, Restituir el terreno así como prohibición expresa aprovechamiento de aguas / legalizar, 4 de agosto de 2006, Alumbramiento de aguas subterráneas. D-28181/A, D. Juan Redondo Arribas, 1610784W, 6.100 €, Restituir el terreno así como prohibición expresa aprovechamiento de aguas / legalizar, 4 de agosto de 2006, Alumbramiento de aguas subterráneas. D-28184, D.ª Purificación Martín Martínez, 2057756S, No hay, Restituir el terreno así como prohibición expresa aprovechamiento de aguas, 12 de septiembre de 2006, Alumbramiento de aguas subterráneas. D-28198, D.ª Isabel Real Soler, 26112388M, 6100 €, Restituir el terreno así como prohibición expresa aprovechamiento de aguas, 2 de agosto de 2006, Alumbramiento de aguas subterráneas. D-28207, D.ª Rita Gil Pérez, 6908223N, 1400 €, Restituir el terreno / legalizar, 2 de agosto de 2006, Obras. D-28271, Comunidad de Propietarios Urbanización Coruña 21, E78914496, 3.000 €, No hay, 3 de agosto de 2006, Vertido de aguas residuales. D-28324, Limpieza las Herencias Castellanas, S. L., B45412675, 3.000 €, No hay, 25 de septiembre de 2006, Vertido de aguas residuales.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, Calle Avenida de Portugal, 81 planta baja, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Madrid, 15 de noviembre de 2006.—El Secretario General, don Juan Sanabria Pérez.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

68.273/06. Anuncio del Departamento de Trabajo e Industria, Servicios Territoriales en Tarragona, de información pública sobre la modificación por razones técnicas y variación de los afectados y/o afectaciones producidas en relación con la autorización administrativa, la aprobación del proyecto y la declaración de utilidad pública de la red de suministro de gas natural en APA en los términos municipales de Cambrils, Mont-roig del Camp y Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant (ref. XDF-120).

Se ha producido una variación en el trazado de la tubería de gas por razones técnicas impuestas por los ayuntamientos de Cambrils y Mont-Roig del Camp, lo que

comporta, consecuentemente, modificaciones en la relación inicial de afectaciones.

El Anuncio inicial fue publicado en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya número 4682, de 24.7.2006; en el Boletín Oficial del Estado número 174, de 22.7.2006, y en el Diari de Tarragona de 22.7.2006.

El mencionado proyecto con las modificaciones técnicas referidas se somete de nuevo al trámite de información pública al efecto que pueda ser examinado y presentar las alegaciones que consideren oportunas, por triplicado, en los Servicios Territoriales del Departamento de Trabajo e Industria en Tarragona, c. Pompeu Fabra, 1, en el plazo de 20 días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

Abreviaturas utilizadas:

Datos catastrales: FN = finca número; TD = titular y domicilio; PO = polígono número; PA = parcela número; N = naturaleza.

Afecciones: T = tubería a instalar, en metros lineales; C = cable a instalar, en metros lineales; SO = ocupación temporal, en metros cuadrados; SP = servidumbre de paso, en metros cuadrados; OD = ocupación de dominio, en metros cuadrados; SA = servidumbre de acceso, en metros cuadrados; A = autopista; Acq = acequia; Al = almendros; R = río; Ri = riachuelo; Rie = riera; BC = barranco; Ca = cantera; Cem = cementerio; Cm = camino; Ctra = carretera; Pa = pastos; Er = yermo; Fr = frutos; Ho = huerta; Ind = industria; Tr = terreno de regadío; Ts = terreno de seco; Bb = bosque bajo; Ba = bosque alto; Ol = olivos; Psta = pista; Pl = plantación; Renfe = ferrocarril; Rf = repoblación forestal; To = torrente; Urb = urbano; Vñ = viña; Vv = vivero.

Término municipal de Cambrils

Conducción principal: parcelas desafectadas.

FN = CA-23; TD = Holding Remedo, SA, av. Independencia, 2, 43850 Cambrils; PO = 35789; PA = 2; T = 5,46, 37,86; SO = 55, 379; SP = 16, 114; OD = 768; N = Cm, Ts. FN = CA-24; TD = Ajuntament, pl. Ajuntament, 4, 43850 Cambrils; T = 5,06; SO = 51; SP = 15; N = Cm.

Conducción principal: parcelas modificadas.

FN = CA-4; TD = Holding Remedo, SA, av. Independencia, 2, 43850 Cambrils; PO = 35789; PA = 1; T = 29,33, 29,25, 16,37; SO = 293, 293, 164; SP = 88, 88, 49; OD = 685; N = Cm, Pl, Ts.

Red a Cambrils: parcelas modificadas.

FN = CA-4; TD = Holding Remedo, SA, av. Independencia, 2, 43850 Cambrils; PO = 35789; PA = 1; T = 123,06, 551,53; SO = 1231, 5515; SP = 369, 1655; N = Cm, Ts. FN = CA-23; TD = Holding Remedo, SA, av. Independencia, 2, 43850 Cambrils; PO = 35789; PA = 2; T = 11,33, 100,30; SO = 113, 1003; SP = 34, 301; N = Ts. FN = CA-24; TD = Ajuntament, pl. Ajuntament, 4, 43850 Cambrils; T = 5,06; SO = 51; SP = 15; N = Cm.

Término municipal de Mont-Roig del Camp

Conducción principal: parcelas desafectadas.

FN = QD-219; TD = Ajuntament, Collejou, s/n, 43300 Mont-roig del Camp; PO = 19657; PA = 3; T = 18,12; SO = 181; SP = 54; N = Er.

Conducción principal: parcelas modificadas.

FN = QD-142; TD = Roser Rom Ferratjes, Consell de Cent, 612, pr.2, 08026.

Barcelona; PO = 38; PA = 28; T = 0,00; SO = 109; SP = 0; N = Pl.

FN = QD-145; TD = Ajuntament, Collejou, s/n, 43300 Mont-roig del Camp; T = 0,00.

SO = 14; SP = 0; N = Cm.

FN = QD-147; TD = Josep Ollé Sabaté, de la Canal, 15, 43311 Vilanova d'Escornalbou; PO = 38; PA = 26; T = 0,00; SO = 136; SP = 0; N = Pl.

FN = QD-151; TD = Rosa Huguet Pascual, Agustí Sarda, 37, 43300 Mont-roig del Camp; PO = 38; PA = 25; T = 0,00; SO = 120; SP = 0; N = Pl.

FN = QD-153; TD = Ajuntament, Collejou, s/n, 43300 Mont-roig del Camp; T = 0,00.

SO = 7; SP = 0; N = Cm.

FN = QD-154; TD = Rosa Huguet Pascual, Agustí Sarda, 37, 43300 Mont-roig del Camp.